



# Comisión: Comisión Ad hoc para estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y disposiciones vinculadas al Sistema Previsional

## A G E N D A

Reunión N° 1  
viernes 2 de diciembre de 2022  
10:00

1. LECTURA DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 838, POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN AD-HOC.
2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.
3. LECTURA DEL ARTÍCULO N° 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.
4. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
5. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO:
  - a) Expediente n.° 828-11-2022-1, que contiene iniciativa del Presidente de la República, por medio de los Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se emita la Ley Integral del Sistema de Pensiones, con el objeto de crear un sistema previsional que otorgue pensiones dignas y suficientes, durante la vida del pensionado o sus beneficiarios.
  - b) Expediente n.° 829-11-2022-1, que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se emita la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), con el objeto de asegurar las fuentes de financiamiento sostenibles para el cumplimiento de los derechos previsionales.
  - c) Expediente n.° 830-11-2022-1, que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio de los Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se emita la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), con la finalidad de formular un sistema Previsional Público, que tenga una visión más integral, que permita ejercer una administración y regulación del sistema de pensiones públicos de manera óptima, eficiente e innovadora en su gestión, y que, esté acorde a la nueva visión del componente de la seguridad social.
6. PROPUESTA DE INVITADOS.
7. VARIOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA



# Comisión: Comisión Ad hoc para estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y disposiciones vinculadas al Sistema Previsional

## AGENDA

Reunión N° 1  
viernes 2 de diciembre de 2022  
Salón Auditorium de la Paz  
Continuación: lunes 5 de diciembre de 2022  
10: 00 a.m.

1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS.

2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2022.

5. RECEPCIÓN DE INVITADOS:

- a) **10:00 horas:** Lic. Oscar Rolando Castro, Ministro de Trabajo y Previsión Social con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).
- b) **10:00 horas:** Lic. Mario Menéndez, Superintendente del Sistema Financiero y Lic. Sigfredo Gómez, Superintendente Adjunto de Pensiones con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).

6. VARIOS.



# Comisión: Comisión Ad hoc para estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y disposiciones vinculadas al Sistema Previsional

## AGENDA

Sesión N° 1  
viernes 2 de diciembre de 2022  
Salón Auditorium de la Paz  
Continuación: jueves 8 de diciembre de 2022  
10: 00 a.m.

1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS.

2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.

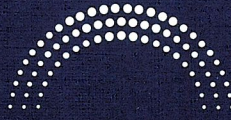
3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2022.

5. RECEPCIÓN DE INVITADOS:

- a) **10:00 horas:** Lic. Douglas Rodríguez, Presidente del Banco Central de Reserva, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).
- b) **14:00 horas:** Representantes del Movimiento No + AFPs, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).

6. VARIOS.



# Comisión: Comisión Ad hoc para estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y disposiciones vinculadas al Sistema Previsional

## AGENDA

Sesión N° 1  
viernes 2 de diciembre de 2022  
Salón Auditorium de la Paz  
Continuación: viernes 9 de diciembre de 2022  
10: 00 a.m.

1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS.

2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2022.

5. RECEPCIÓN DE INVITADOS:

- a) **10:00 horas: Representantes del Sindicato de los Trabajadores de la Corte de Cuentas de la República (SITCCOR)**, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).
- b) **14:00 horas: Representantes de la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM)**, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).

6. VARIOS.



**Comisión: Comisión Ad hoc para estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y disposiciones vinculadas al Sistema Previsional**

---

**AGENDA**

**Sesión N° 1**  
**viernes 2 de diciembre de 2022**  
**Salón Auditorium de la Paz**  
**Continuación: lunes 12 de diciembre de 2022**  
**10: 00 a.m.**

**1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS.**

**2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.**

**3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**5. RECEPCIÓN DE INVITADOS:**

- a) **10:00 horas: Representantes del Sindicato de Trabajadores del Fondo Social Para la Vivienda (SITRAFOSVI)**, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).
- b) **14:00 horas: Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SITRAANDA)**, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).

**6. VARIOS.**



**Comisión: Comisión Ad hoc para estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y disposiciones vinculadas al Sistema Previsional**

---

**A G E N D A**

**Sesión N° 1**  
**viernes 2 de diciembre de 2022**  
**Salón Auditorium de la Paz**  
**Continuación: jueves 15 de diciembre de 2022**  
**10: 00 a.m.**

**1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS.**

**2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.**

**3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**5. RECEPCIÓN DE INVITADOS:**

- a) **10:00 horas: Representantes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Gobernación (SITRAMIG)**, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).
- b) **14:00 horas: Representantes del Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS)**, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).

**6. VARIOS.**



**Comisión: Comisión Ad hoc para estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y disposiciones vinculadas al Sistema Previsional**

---

**A G E N D A**

**Sesión N° 1**  
**viernes 2 de diciembre de 2022**  
**Salón Auditorium de la Paz**  
**Continuación: viernes 16 de diciembre de 2022**  
**10: 00 a.m.**

**1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS.**

**2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.**

**3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**5. RECEPCIÓN DE INVITADOS:**

- a) **10:00 horas: Unidad Sindical Salvadoreña**, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).
- b) **14:00 horas: Lic. Alejandro Zelaya, Ministro de Hacienda**, con el objeto de exponer su opinión Técnica en relación con los expedientes n.º: 828-11-2022-1, 829-11-2022-1 y 830-11-2022-1, que contienen iniciativas en el sentido se emita: Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP).

**6. VARIOS.**



# Comisión: Comisión Ad hoc para estudiar el proyecto de Ley Integral del Sistema de Pensiones, la creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y disposiciones vinculadas al Sistema Previsional

## AGENDA

Sesión N° 1

viernes 2 de diciembre de 2022

Salón Especial - Tercer nivel edificio de Comisiones

Continuación: lunes 19 de diciembre de 2022

14: 00 p.m.

1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS.

2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

5. EXPEDIENTES EN ESTUDIO:

- a) **Expediente n.° 828-11-2022-1**, que contiene iniciativa del Presidente de la República, por medio de los Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se emita la Ley Integral del Sistema de Pensiones, con el objeto de crear un sistema previsional que otorgue pensiones dignas y suficientes, durante la vida del pensionado o sus beneficiarios.
- b) **Expediente n.° 829-11-2022-1**, que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se emita la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), con el objeto de asegurar las fuentes de financiamiento sostenibles para el cumplimiento de los derechos previsionales.
- c) **Expediente n.° 830-11-2022-1**, que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio de los Ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, en el sentido se emita la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), con la finalidad de formular un sistema Previsional Público, que tenga una visión más integral, que permita ejercer una administración y regulación del sistema de pensiones públicos de manera óptima, eficiente e innovadora en su gestión, y que, esté acorde a la nueva visión del componente de la seguridad social.

6. VARIOS.